

EL BLUQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO I

Se publica los Martes

Cáceres 17 de Diciembre de 1907

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 6

IMPRESIONES DE LA SEMANA

De nuestro redactor corresponsal en Madrid

La dimisión de Osma.—El debate del Senado.—Los liberales.—Cambó y Maura.—El presupuesto de la enseñanza.

La calma continúa reinando en las altas esferas de la política. La dimisión que por enfermedad tiene anunciada el Sr. Osma no preocupa al parecer al gobierno, quien, según se asegura, tiene ya designada la persona que ha de sustituir al actual ministro de Hacienda.

Los ministeriales afirman que la crisis sólo afectará a dicho ministerio y que cuanto se hable para aumentar su magnitud y cuanto se diga acerca de la persona que ha de reemplazar a Osma, carece de fundamento.

Nada se sabe, nada dejan traslucir los ministros que denuncie las diferencias que con justificada razón se dice que existen en el seno del gabinete; y cuantos intentos realizan los periodistas para conocer la verdad, se estrellan ante la reserva impenetrable de los ministros.

Hace bien el Sr. Maura en mostrarse satisfecho. Todo le sonríe, y parece que todos, amigos y adversarios políticos, se han puesto de acuerdo para endulzarle la vida en el poder.

Aquí no pasa nada, el país está contentísimo de la labor de nuestros gobernantes y hasta el Congreso que siempre ha causado pavor a los ministros por la rudeza con que allí se empeñan las batallas, hoy parece un círculo de recreo al cual asisten los señores diputados para concurrir al cine, cuyas representaciones continúan con grandes entradas.

Únicamente los abuelos de la patria, esos abuelos, cuya característica ha sido siempre la moderación, la templanza y la paz, alzan la voz en el Senado para combatir, con más brío que los diputados, el presupuesto del Estado y para volver la mirada hacia los principios liberales y democráticos consagrandoles un cariñoso recuerdo.

El Sr. Maestre, primero, y el señor De Buén, después, han perturbado por unos instantes la tranquilidad de que vienen disfrutando los consejeros de la corona, para arremeter con verdadera elocuencia contra el presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Maestre con su discurso documentado provocó murmullos de protesta entre los senadores de la mayoría, y el Sr. De Buén, después de acentuar los ataques de aquél, excitó a los liberales y demócratas para que definiesen su actitud en este punto concreto.

Bien clara y bien terminante fué la réplica del Sr. Dávila. El ilustre ex ministro demócrata se apresuró a recoger la alusión para ratificar una vez más el pensamiento de esta minoría en lo que respecta al problema clerical.

Los liberales, dieron la llamada por respuesta. En boca cerrada no entran moscas, diran ellos y no hay discreción tan elocuente como la del silencio. Practicándolo, no se peca ni se

adquieren compromisos que luego reclaman su cumplimiento. Los liberales hacen declaraciones ante un periodista extranjero para desmentirlo en caso necesario, ó definen su credo en un acto político ante unos cuantos amigos que a nada compromete y en cambio se obtienen grandes ovaciones, entusiasmas vivas y felicitaciones a granel. Las ideas son lo de menos; lo importante es encumbrarse, aunque para ello sea necesario destruir famas cimentadas con el talento, con el trabajo y con la defensa de sus ideales; haciendo como que combaten al gobierno cuando están en la oposición, pronunciando discursos en los cuales no concreten nunca su pensamiento.

Y luego en los pasillos del Congreso ó del senado, acentuar su liberalismo yendo más allá que el más radical, para hablar de pactos, de afinidad de principios, de uniones con aquellos elementos sanos, que mirando con profundo desdén esa política del medro personal, gastan sus talentos, sus energías y su actividad defendiendo la política de ideas, ratificando uno y otro día su programa claramente definido.

Vayan noramala los intrigantes y respeten las posiciones que los que aman la democracia, tienen conquistadas.

Para caminar con ellos es preciso que los hechos les concedan esta beligerancia; que definan sus principios clara y públicamente y que sus actos estén en perfecta armonía con sus manifestaciones.

Otra cosa sería querer figurar en la vanguardia de todas las fuerzas políticas para poder pasarse con gran facilidad al grupo que más probabilidad tenga de obtener la victoria.

Y ahora, hablemos algo de Solidaridad, porque a juzgar por los telegramas que se reciben de Barcelona, este grupo político, en el cual caminan del brazo carlistas y republicanos, nacionalistas y separatistas, representantes de la burguesía y del proletariado catalán, va a provocar discusiones en el parlamento que bien pudieran ocasionar un grave contratiempo al señor Maura.

La fraternal amistad de éste con el Sr. Cambó se va haciendo muy sospechosa para los solidarios, y ya se habla del ingreso del diputado catalán en las filas del partido conservador, de ofrecimientos de cartera hechos por el Señor Maura, de pactos y de otras zalandanjas que con justificada razón han puesto sobre aviso a los solidarios de la izquierda, quienes seguramente han de procurar aclarar los muchos rumores que la prensa catalana ha hecho correr.

Esperemos los acontecimientos que se han de desarrollar con este motivo, y después de pasar por alto la terrible conspiración de los sargentos, a cuyo asunto se le ha dado una importancia que sólo ha servido para procesar y prolongar la prisión de los detenidos que hasta hoy no han sido puestos en libertad, hablaré nuevamente del presupuesto de Instrucción pública, cuya discusión se viene aplazando un día y otro día con el fin de ver si el gobierno consigue encontrar la fórmula de que las minorías desistan de dar a este debate la amplitud que requiere la labor

desastrosa de D. Infausto Rodríguez San Pedro, como ya han dado la gente en denominar al actual ministro de Instrucción.

El Sr. Maura trata de impedir que se dé esta batalla y todo se traduce en conferencias con los primates de la política para conseguirlo; pero en esta ocasión, se equivoca el jefe del gobierno. La batalla se dará ó no se discutirá este presupuesto.

Lo que dijo D. Antonio en su elocuente discurso del 30 del pasado mes, prometiendo fomentar la enseñanza a la vez que se reorganiza nuestro poder naval, debe reflejarse en el presupuesto de Instrucción pública, y el que ha presentado el Sr. Rodríguez San Pedro, lejos de llenar este requisito, implica un lamentable retroceso en la cultura nacional.

Esto, sin duda, debe constituir un mérito ante el jefe del gobierno, puesto que se cita el nombre de D. Faustino para reemplazar al Sr. Osma en el Ministerio de Hacienda, con cuyo cambio se premia la provechosa labor de aquél en favor de la enseñanza y se deposita en sus pecaminosas manos la dirección de la Hacienda pública para que la destruya con disposiciones tan disparatadas como las que ha dictado

A. López del Oro.

Madrid 16 de Diciembre de 1907.

POLITIQUEERÍAS

Según dice *Mirabal*

En *Noticiero Extremeño*

—Y que *Mirabal* no miente

Es ya sabido en el pueblo—

Cuando el C. de Romanones

Llegó a Mérida, y Pacheco

La acompañaba, sabéis

Con qué pieza recibieron

A los huéspedes?

—¿Acaso

Con la marcha del Rey?

—¡Menos!

—¿Con la de Cádiz?

—Tampoco,

—¿Con el valiente y torero

Pasodoble *Machaquito*?

—No señor.

—¿Con algo serio?

—Nada.

—Pues dígalo usted.

—¡Con la marcha de *Bohemios!*

☺

Pues se acerca Noche-buena

La Cierva, en vez de turrón,

Ofrece para la cena

El the de Gobernación.

☺

Llegó Calzada a Madrid,

Se reunieron los sargentos,

Y hubo quien quiso sacar

La punta a los dos sucesos.

☺

He leído en la prensa que el Congreso

No votará el millón para el Infante

Pero yo sigo terne, lo confieso;

Se votará la ganga, Dios mediante,

Lo que es a mí no me la dan con queso.

☺

Yo sé de cierto político

Que lleva en el corazón

Una Ley, que nunca olvida,

Porque su vida salvó.

Y no es ley de matrimonio,

De conciencia, ni de amor,

Ni Civil de Enjuiciamiento

Ni la del Jurado, nó.

¡Es la Ley de 30 de Junio

Del año 92!

M. T. Rio.

ROMANONES EN MÉRIDA

El día 12 tuvo lugar en la histórica ciudad el mítin político anunciado.

A juzgar por lo que leemos en todos los colegas que presenciaron el acto, resultó una entusiasta y numerosísima manifestación que probó una vez más y de manera inequívoca el arraigo y las simpatías de que goza en aquella comarca el diputado a Cortes del distrito D. Antonio Pacheco, el cual logró en tal sentido un verdadero triunfo y un éxito franco y completo.

En cuanto al Conde de Romanones no hay que decir que estuvo elocuente, que fué aclamado con entusiasmo y que sabrá pagar con largueza las muestras de adhesión y las manifestaciones de cariño que le prodigaron.

La nota política saliente del discurso del batallador ex ministro liberal, recogida ya por la prensa de Madrid, consistió en afirmar que no hay *ortodoxos* ni *heterodoxos* en el partido y que ambas ramas marchan identificadas y entendidas, entre las cuales no hay por tanto diferencias esenciales de criterio.

Nosotros que guardamos profundo respeto a la propaganda de todas las ideas, vemos con simpatía el acto de Mérida, en el que ideales liberales frente a los avances cada día mayores de la reacción conservadora.

El ferrocarril de la Vera

El alcalde de Plasencia D. Carlos Delgado ha dirigido una carta circular a todos los alcaldes de los pueblos que resultarían beneficiados con este proyecto, así como a las personalidades que pueden prestarle apoyo con su esfuerzo é influencia para celebrar una junta magna en dicha ciudad el día 12 de Enero próximo.

En esa sesión se tratará de llegar a un acuerdo para determinar la forma práctica y eficaz de realizar el proyecto de ferrocarril que uniría Plasencia con Madrid pasando por Villa del Prado y atravesando por tanto el territorio del Valle y de la Vera.

Nuestro querido amigo el celoso é inteligente diputado demócrata Sr. Sánchez Breña, ha contestado a la invitación que el mencionado alcalde le dirige, en términos tan expresivos y entusiastas como los en que está concebida la siguiente carta.

«Sr. D. Carlos Delgado.

Muy señor mío y distinguido amigo: Acabo de recibir una circular, fecha de ayer, invitándome a concurrir a la reunión que intenta celebrarse en esa ciudad el día 12 de Enero próximo, para tratar de los medios conducentes a que se incluya en el plan de ferrocarriles estratégicos el de Plasencia a Madrid por Villa del Prado.

Mucho celebraré que todos los Alcaldes de la Vera y el Valle respondan a su requerimiento y que la reunión se lleve a cabo, obteniéndose de ella los resultados que pretendemos.

Aun cuando en época no lejana y con motivo de los ferrocarriles secundarios hice cuantos esfuerzos estuve en mi mano para lograr se incluyera en aquel plan el ferrocarril a que su comunicación se refiere, y aun cuando toda mi labor y la de los que en ella me secundaron resultó estéril, por culpas que no es ocasión de puntualizar, no soy de los que se amilanaron por los contratiempos; creo que lo que con el primer esfuerzo no pudo lograrse es probable se alcance con el segundo.

Aplaudo, ante todo, calurosísimamente su feliz iniciativa, que viene a demostrar una vez más, se preocupa vivamente por los in-

tereses que le están encomendados y poner todo su empeño en favorecerlos.

En cuanto á mí, sólo me resta decir que me tiene á su devoción, tanto para ese asunto, cuanto para todos los que se relacionen con el progreso de esa Ciudad. Disponga, pues, de mi modesto concurso como le plazca y, rogándole tenga la bondad de avisarme si su idea cuaja y se celebra por fin la reunión el 12 de Enero próximo, para asistir á ella, me repito de usted afmo. amigo y s. s. q. b. s. m,

Alejandro Sánchez Breña.

Dado el conocimiento que el Sr. Sánchez Breña tiene de aquella rica y espléndida comarca, su interés por ella y la influencia que ejerce en la misma, la cooperación que ofrece ha de ser muy importante, y decisiva para tan beneficiosa iniciativa.

EL TERMÓMETRO CLÍNICO

Hé aquí un aparato cuyo uso se ha generalizado á tal extremo que no sólo lo usan todos los médicos, sin distinción ninguna de categorías, sino que es rara la familia medianamente pudiente que no lo tiene en su mesilla de noche dispuesto siempre á ser consultado en cuanto uno de sus miembros siente la molestia más mínima. Y sin embargo ¡cuantas decepciones, cuantos fracasos se lleva el que apasionado por su sencillez y comodidad se fie sólo del dato de temperatura que el termómetro le indique.

En verdad que es extraordinariamente cómodo y nada molesto, llegar á la cabecera de un enfermo, ponerle el termómetro, esperar 5 minutos y decir luego con tono doctrinal que tiene tantos ó cuantos grados, contentándose para averiguar el estado febril con este solo dato y sin explorar más, sin investigar otros síntomas que son los que dan, aun con mayor exactitud que el termómetro, la termogénesis del individuo.

Y conste que lejos de mi ánimo está el desechar por completo el termómetro clínico; no es que yo le considere como un *chisme* inútil, no, yo creo que tal aparato es de inestimable valor cuando, usado por manos experimentadas, se saben sacar de él los datos que se le piden.

hay que combinar y cotejar el número de grados que nos dice el termómetro con otros cuantos síntomas como la exhalación pulmonar, la composición de la orina, la sensación táctil que nos dá el enfermo, etc., etc., que constituyen el *síndrome* febril y después con todos estos datos reunidos, ya podremos formar un juicio relativamente exacto del número de calorías que produce aquel organismo.

Porque éste es el gran inconveniente del termómetro clínico; que no mide las calorías producidas por el cuerpo sino las irradiadas; las que se desprenden y claro es que en muchos casos guarda relación el número de las producidas con el de las irradiadas, pero en otros muchos no la guarda, y aquí está el error, aquí está el engaño del termómetro, estos son los casos en que manejado por manos inhábiles, por manos de un particular que no tiene obligación de saber esto, produce unas veces, las más, el aceleramiento y el susto, quizás sin motivo, de la familia y del enfermo porque marca una temperatura excesiva, y otras veces, las menos, una tranquilidad engañadora que les hace no reclamar asistencia facultativa porque, aun con otros síntomas alarmantes, el termómetro no marca más que 38°.

Y en el primer caso ocasionamos un azoramiento que puede ser muy grave y que siempre es perjudicial sobre todo para el enfermo, y en el segundo puede producir trastornos más serios cuales son los que se derivan de dejar abandonada una enfermedad en sus comienzos que es cuando con mayores garantías de éxito se la puede tratar.

Por esto es por lo que creo, en mi pobre opinión, que el termómetro clínico debe ser del exclusivo uso del médico, pues éste es el único que puede sacar provecho de sus indicaciones puesto que no se fia sólo de él sino que utiliza otros medios de exploración que, en unión de aquél, le hacen sentar un juicio diagnóstico cierto, un juicio pronóstico verdadero y un juicio indicativo racional.

Hay, no obstante circunstancias que podemos decir las excepcionales en que por tener que tomar temperatura cada 2-ó-3 horas u otra causa análoga conviene que las familias, en estas ocasiones, usen el termómetro, pero fuera de estos raros casos, preguntad á vuestro médico y veréis como, ó mucho me equivoqué ó él os ha de aconsejar lo mismo que yo, es decir que no lo uséis puesto que él no da ciencia (muchos creen que con el termómetro en la mano son tan médicos como Espina) sino algunos datos

sólo utilizables por los que ya poseen aquella.

M. Giménez Aguirre.

De Instrucción Pública

La junta provincial en sesión de 9 del corriente desechó, por cinco votos contra tres de los ocho que la componían, el proyecto de graduación de la enseñanza primaria que había presentado en la anterior el director del Instituto.

Las razones que tuvo la mayoría para no aceptar aquél están condensadas en el contraproyecto formulado por el vocal D. Fernando Jiménez Mogollón, que con el carácter de delegado diocesano forma parte de aquella, cuyos fundamentos hicieron suyos cuantos desecharon el proyecto del Sr. Castillo.

Quedó por tanto virtualmente aceptado el criterio que informa el del Sr. Mogollón aun cuando no llegó á votarse y carece por consiguiente de fuerza ejecutiva alguna.

Ocupándose de esto en su último número, nuestro estimado colega *El Eco del Magisterio* dice así:

«El vocal, Sr. Jiménez Mogollón, presentó un razonado escrito ó proyecto de graduación de la enseñanza, sin necesidad del doble de escuelas; esto es, sin necesidad de que los auxiliares perdieran el carácter que tienen, fundándose en razones de orden legal y económicas, que no permiten, por ahora, duplicar el número de escuelas, y, en todo caso, debiera aplazarse para cuando el Ayuntamiento diera resuelto el problema de los locales y el de dotar de menaje á estas nuevas escuelas.

En su virtud, propone que se gradúe la enseñanza, en cada escuela de la capital, haciendo varios grados en cada una, con otros tantos programas. De estos grados pudieran encargarse el maestro director y el auxiliar; con lo que quedaría resuelta la cuestión, sin entrar, porque no se puede, porque no compete á la Junta y porque no hay elementos, en la otra cuestión de orden secundario, y enojoso como todo lo que es personal; los maestros, tratando de conservar con sus profesionales prestigios, su superioridad respecto de los auxiliares; y éstos, rompiendo, ó tratando de romper estos vínculos de subordinación á los maestros, para recabar una

Propone, además, el Sr. Mogollón, que para la confección de estos programas se comisione á los maestros de esta capital, los cuales deberán dar resuelto este trabajo en todas las vacaciones que se avecinan.»

EMPLEO DE ABONOS MINERALES

PLANTAS ENTERRADAS EN VERDE

Para completar en los estiércoles la parte mineral, debe asociarse á ellos el uso de pequeñas cantidades de abono de dicha clase, y dirigiéndonos al cultivo de cereales, éstas no excederán por hectáreas, de 300 kilogramos de superfosfato de cal y 50 kilogramos de cloruro de potasa.

En aquellos puntos donde la escasez de estiércoles impida utilizarlos económicamente, deben emplearse de lleno los abonos minerales, y si aún éstos por la dificultad y carestía del transporte, no pueden adquirirse, será necesario recurrir al procedimiento de abonar la tierra, enterrando plantas en verde.

Hemos observado que aunque lentamente, se va difundiendo el uso de abonos minerales en el gran cultivo, sobre todo en aquellos pueblos más próximos á los puntos donde existen almacenes de los mismos, pero también es cierto, que generalmente los labradores adquieren los que valen á más bajo precio y casi siempre sin conocer la fórmula de componentes que mejor resultado darían en los terrenos donde hayan de emplearse, siendo las causas de que en muchas ocasiones los resultados no sean tan satisfactorios como se esperaban. Esta cuestión tan importante, es muy compleja para desarrollarla aquí con claridad y concisión, por lo cual sólo diremos que los fabricantes de abonos minerales entendiéndolo sin duda esto mismo, resuelven el problema comprometiéndose á realizar gratuitamente por medio de personal científico, los análisis de las muestras de tierra que haya de abonarse y es indudable que sólo conociendo la composición del terreno y el cultivo á que se ha de destinar, puede saberse con exactitud la cantidad de componentes ó primeras materias que debe contener el abono mineral en cada caso.

También puede y debe el agricultor que emplee abonos minerales en su explotación,

deducir prácticamente los resultados de las distintas fórmulas usadas y para conseguirlo, bastará que dedique una pequeña porción de terreno dividida en parcelas de igual cabida, á ensayos del mismo cultivo, suministrando á cada una, distinta clase de abono y anotando cuidadosamente todos los datos en un libro registro, ó más modestamente, en un cuaderno de apuntes.

Aconsejamos pues, cuando menos, la ejecución de esta última práctica y muy especialmente la consulta á los técnicos de las fábricas, sobre empleo de las fórmulas más adecuadas, previo análisis de las muestras de tierra de cada predio, porque de otra forma, no conseguirán nunca los labradores tan abundantes cosechas, á menos de que inconscientemente tengan la suerte de acertar con el abono tipo para sus fincas, y esto es difícil por no decir imposible.

El empleo como abono de plantas enterradas en verde puede decirse que se practica en todas las comarcas, porque al labrar los terrenos para el cultivo, se entierran todas las que ha producido la vegetación espontánea; el sembrarlas ya con este objeto, es de uso poco generalizado y sin embargo reviste mucha importancia, sobre todo para los climas cálidos como el nuestro, tierras arenosas ó sueltas expuestas á los ardores del sol y á las contingencias de prolongadas sequías, así como en lugares accidentados. Las plantas así enterradas, no sólo comunican bastante fertilidad al terreno, sino que á la vez se encargan de sostener cerca de las raíces cierto grado de humedad, que contribuye muy eficazmente á la buena marcha de la vegetación.

Las especies vegetales que se deben sembrar para enterrarlas como abono, son: los guisantes, habas, altramuces, trébol encarnado

y blanco y la colza, que tienen un rápido desarrollo y absorben casi en su totalidad de la atmósfera, los principios nutritivos sin esquilmar el suelo. La siembra se realizará á voleo muy espesa, cubriendo las semillas con una ligera labor, sin prodigar más cuidados.

Llegada la época de la floración, que es cuando las plantas en pesos iguales tienen la mayor proporción de elementos nutritivos, deben enterarse por medio de una labor que hay que procurar sea lo más profunda posible. No hay que perder en esta operación dicha oportunidad, porque si se dejan las plantas hasta su fructificación, se endurecen tardando más en descomponerse para proporcionar sus benéficos efectos; pierden sales alcalinas y agua, que tanto es menester para comunicar alguna frescura y humedad al cultivo del secano.

Un campesino.

Los coches-automóviles

Galantemente invitados por los Sres. Ramos y Cortés, tuvimos el gusto de asistir el miércoles 11 del corriente á las pruebas de los ómnibus-automóviles que dichos señores han adquirido para hacer el servicio de correos y transporte de viajeros de Cáceres á Trujillo.

El recorrido que hicimos tanto en el coche grande como en el pequeño, resultó como se esperaba rápido, cómodo y sin contratiempo alguno, siendo muy felicitados los expresados señores por una iniciativa que proporciona un adelanto tan beneficioso á Trujillo y Cáceres.

La falta de espacio nos impide publicar algunos datos que poseemos sobre este nuevo servicio y que dejamos para el número próximo.

HISTORIA DE UN LATIFUNDIO Ó LA DEHESA DE ABAJO DE PERALES

Nueva Junta.—Perturbaciones en la localidad.—El Corral de Zanca.—Documento que desaparece.—Demanda importante

A pesar de la resolución judicial de que dejamos hecho mérito en el artículo anterior, D. Fernando Fernández Gamonal no comenzó á ejercer ningún acto posesorio sobre la dehesa, hasta el 13 de Noviembre de 1870, cuando ya estaba completamente redimido el censo—que entró á formar parte de una junta administradora con D. Francisco Casillas, Calixto Crespo, Julián Sales y Ramón y Evaristo Cordero.

He aquí ahora los motivos que determinaron el nombramiento y constitución de esta nueva junta directiva.

Aquellos vecinos que se creían con derechos sobre la dehesa por el remate de 1839, al conocer el fallo que confería á Gamonal la posesión de la quinta parte y le nombraba administrador judicial de las otras cuatro quintas, se negaron á satisfacer el importe del pastaje de sus ganados á la junta directiva de los redimidos; y entre éstos, surgieron con este motivo diferencias de criterio que fué imposible armonizar, pues mientras los más decididos y arriesgados proponían el planteamiento de demandas y el juicio de propiedad, que hubiera sido lo más expeditivo, otros, más reflexivos ó más timoratos, se oponían resueltamente á promover ningún litigio fundados en la actitud del Juzgado y en la manifiestamente hostil del pueblo. Estas divergencias, al exteriorizarse quebrantaron visiblemente la autoridad moral de los redimidos, hasta el extremo de que ninguno quería pertenecer á la junta directiva, por falta de carácter, por miedo á la muchedumbre, por egoísmo ó por las tres cosas á la vez. Por estos motivos sobrevino la disolución de la sociedad de los redimidos ó poco menos y aprovechándose de estas circunstancias, el 1.º de Octubre de 1870, un grupo de vecinos penetró en la dehesa con sus ganados sin previo contrato, ni permiso de nadie, en tanto que otros más osados aún, comenzaron á amojonar la finca adjudicándose cada uno la parte que creía corresponderle por el remate del 39. Estos sucesos produjeron como es consiguiente gran agitación en Perales, llegando momentos en que se temió sobreviniera algún grave conflicto de orden públi-

co. Mas persuadidos todos de que aquella situación no podía continuar, casi por espontáneo impulso, el 13 de Noviembre del año 70, se reunieron la mayoría de los vecinos en la plaza pública, procediendo á designar la junta que hemos indicado, en la cual estaban representadas todas las tendencias y de la cual entró á formar parte Gamonal como único superviviente de los cinco rematantes.

Calmados así los ánimos, nombrados nuevos guardas y hechos los arrendamientos, Gamonal titilándose mayor partícipe y único administrador de la finca, comenzó á absorber toda la representación de la junta—á pesar de que al constituirse ésta, autorizó un acta ante el escribano de Acebo designando á Calixto Crespo presidente, secretario á Julián Sales y depositario á Ramón Cordero—siendo el que percibía los rendimientos de la dehesa, los cuales, si hemos de creer las manifestaciones que repetidas veces se nos han hecho, le aprovecharon poco, pues los curiales de Hoyos y algunos vecinos de Perales se encargaban de mermarlos.

El que estas líneas escribe no vivía en aquella época, pero tantas veces ha oído y de distintos labios, que las rentas que entonces producía la dehesa se repartían en el *Corral de Zanca*, que forzoso es rendirse á la evidencia y creer firmemente tales aseveraciones.

Esta conducta, llegó á soliviantar los ánimos de tal manera, que viendo Gamonal en peligro su integridad personal, procuró conquistarse las simpatías de los vecinos pobres, mostrándose pródigo, empleando en la dehesa á los más exaltados y vehementes, ganando doble jornal que el ordinario por... dormir la siesta á la sombra de los alcornoques, pues comprendiendo aquéllos el por qué de tanta largueza, sabían prevalerse de la situación. Pero ni estas prodigalidades ni las otras, fueron suficientes á calmar la inquietud que sentía Gamonal, por cuya razón trasladó su vecindad á Hoyos y, ¡cosa extraña! por aquellos días en que él cambió de vecindad, se *marchó* también del archivo municipal de Perales el padrón de vecinos del año 39, el cual no ha vuelto á parecer. No diré yo ¡li-

breme Dios, que este documento se fuera en compañía de aquel caballero, pero la coincidencia se dice y por eso la apuntamos.

A medida que Gamonal se iba encariñando con la finca, las diferencias que antes separaban á los vecinos se fueron borrando, hasta llegar un día, en que puestos todos ó la mayoría de acuerdo para proceder contra el enemigo común, se decidieron á demandarle, exigiéndole rendición de cuentas. La contestación no pudo ser más expresiva. Otra demanda á ellos, pidiéndoles 36.000 y pico de pesetas y algún centimo, por mejoras hechas en la finca.

Sobre estas demandas aún no ha recaído sentencia,

Un vecino de Perales.

DESDE LA VERA

Sr. Director de EL BLOQUE.

Cáceres.

Mi querido amigo y correligionario: Abusando de su generosidad al poner las columnas del periódico que usted dirige á nuestra disposición para indicar en ellas la situación y necesidades que se sienten en esta región, voy á exponer en breves líneas, algunas de las cosas que están haciendo falta grandísima y que es necesario y urgente realizar.

Al dar principio á la exposición ó enumeración de éstas, la primera de todas y la más importante necesidad sentida en esta Villa es la falta de comunicación que pueda ponernos en contacto rápido y seguro con el resto de la península, y al nivel de cualquier otra Capital de partido.

En esta Villa Sr. Director no existe desde hace muchos años telégrafo, cosa que quizás no ocurra con ninguna otra de España, puesto que hasta las de menos importancia lo tienen, por lo necesario que puede ser para los múltiples servicios que pueden resolver ya á los organismos del Estado, cuanto á las necesidades del comercio é industria se refieren.

Si esto no fuera bastante, para que por los poderes públicos se atendiera esta necesidad lo sería el que toda la región en épocas de invierno se vé con grandísima frecuencia, aislada del resto del mundo, por las crecidas de los ríos que imposibilitan de todo punto el tráfico, dándose casos de estar semanas enteras sin correspondencia alguna y en un completo aislamiento, cosa que quizás no ocurra en las regiones del Africa.

Poco creo tendría que hacerse para conseguir nos dotaran de este servicio, si los encargados de mirar por las necesidades de la región, tuvieran algún amor á ella, pero por desgracia no se acuerdan del país más que en ciertas ocasiones, salvo alguna excepción honrosísima abandonándole después á su suerte quedando en el más lamentable olvido cuanto prometieron.

Otra de las necesidades de la comarca en general es la carencia absoluta de vías de comunicación que con ellas pueda exportarse los riquísimos y variados productos que en esta fértil región se producen y que pueden competir por su clase con los mejores de la nación. ¡Cuánta riqueza se pierde por falta de vías de comunicación!

Hasta hace algún tiempo que dieron comienzos las obras del camino vecinal que ha de unir esta Villa con Navalmoral de la Mata, debido al celo del activo Diputado provincial Sr. Sánchez Breña, pues es uno de los poquísimos representantes de esta región que se han ocupado de sus intereses generales, nada se había hecho por parte del Estado para realizar la tan sentida necesidad de las vías de comunicación. ¿Es que tenemos bastante con ese camino? No. Es necesario, de absoluta necesidad que la carretera

de Plasencia á Oropesa se termine, pues es la que pone en comunicación directa toda la región verata y nos abriría nuevos y ricos mercados donde podríamos vender nuestros productos.

Con esta carretera terminada, en contacto todos los pueblos de esta región con el camino vecinal á Navalmoral terminado, otra cosa sería de estos pueblos, que tienen que perder gran parte de sus productos por no poder exportarlos á causa de los pésimos caminos que tenemos.

Aunque no sea éste el completo de las aspiraciones de la comarca ni mucho menos podríamos darnos por conformes con conseguirlo; pero no tendremos esa dicha. Esto que en otra región serían las migajas del festín, para nosotros los veratos sería un mundo. ¡Estamos acostumbrados á tan poco que no sabemos ni pedir.

Temo mucho haberme excedido en mi carta Sr. Director, pero es tanto lo que este país necesita y lo urgente de su realización, que bien puede perdonarse. Nada más, en otras trataré de nuevos asuntos, á ver si caldeando la atmósfera podemos conseguir algún resultado.

Se ofrece de usted como siempre amigo y correligionario q. b. s. m.,

El corresponsal.

Jarandilla 14 de Diciembre de 1907.

En la Audiencia

En la Sala de lo civil ha tenido lugar la vista de un interdicto de recobrar la posesión de un cercado, promovido por D. José Martín Tierno, contra D. José Fernández Carrasco, procedente del Juzgado de Navalmoral de la Mata.

El joven abogado D. Juan Zancada, hizo su debut con este pleito, luciendo dotes excelentes para esta clase de lides.

Tratando las dos cuestiones jurídicas que se ventilaban en este interdicto sobre personalidad del interdictante y si procedía contra un comunero esta acción, estuvo verdaderamente admirable.

La claridad con que expuso la doctrina y la argumentación robusta con que apoyó su tesis gustó mucho á la gente de toga que ocupaba la Sala.

El debutante y su maestro Sr. Rosado, han recibido muchas felicitaciones y parabienes, á los cuales unimos los nuestros.

NOTICIAS

Ha regresado á Cáceres el Inspector de la poderosa Compañía de seguros de vida «La New-York», nuestro querido amigo D. Juan Pérez Humanes.

Tanto en dicha Compañía como en «La Catalana» importante sociedad de seguros contra incendios que también representa, él ha sabido imprimir un desarrollo extraordinario en sus negocios desde que ejerce elevados cargos en ambas.

Damos la bienvenida al Sr. Pérez Humanes y le felicitamos por su excelente gestión y los merecidos ascensos y distinciones de que viene siendo objeto por tan acreditadas y potentes compañías.

Se encuentra enferma de algún cuidado la señora madre de nuestro amigo y colaborador, el distinguido médico de esta Capital, D. Miguel Giménez Aguirre.

Deseamos el pronto restablecimiento de dicha señora.

En breve tomará posesión del Registro de la propiedad de Jarandilla, el que lo fué de Soqueros D. Antero Rodríguez, al que deseamos muchas prosperidades al frente de su nuevo cargo.

El sábado 14 falleció D. Julio González Borreguero á causa de haberse complicado la herida que sufrió en una cacería y que por la poca importancia que revestía en sus primeros momentos ha sorprendido tan rápido y fanesto desenlace, produciendo verdadera impresión y sentimiento en todo el mundo.

Acompañamos á la distinguida familia del finado en su hondo pesar por muerte tan prematura é inesperada.

Ha sido ascendido á Oficial de quinta clase del Cuerpo de Correos D. Eduardo Aguilera, empleado en esta administración, dándole por ello nuestra enhorabuena.

Ha recaído algún tanto en la enfermedad crónica que venía padeciendo, nuestro particular amigo D. Juan Becerra Ladrón de Guevara.

Deseamos al viejo é ingenioso periodista una pronta mejoría en su padecimiento.

El presbítero y elocuente orador sagrado D. Antonio Martínez dió una conferencia en las escuelas de adultos, mostrando así su amor á la cultura de las clases populares.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido el 12 del corriente á los 21 años de edad, la señorita D.^a Dolores Hurtado del Valle, hermana de nuestro distinguido amigo, el abogado de este Colegio D. Andrés Hurtado. Reciba nuestro pésame por tan enorme desgracia.

La sociedad española de Pedagogía tiene acordado reclamar contra la defectuosa constitución de la Junta Central y Juntas auxiliares de primera enseñanza, creadas por el actual ministro de Instrucción pública, que parece mantener pacto con el desacierto.

Una Comisión de dicha sociedad visitó además al Sr. Cananalejas para recabar su apoyo en favor de la enseñanza y del profesorado al discutir los proyectos de presupuestos y de administración local, habiendo quedado satisfachísima y agradecida por los ofrecimientos que les hizo de atender con preferencia los problemas de la educación y cultura pública que constituyen un compromiso de honor para los demócratas.

Ha sido encargado de vigilar el despacho y funcionamiento de la tabajería municipal el celoso concejal y querido amigo nuestro D. Gabino Pérez García, siendo tan acertado nombramiento una garantía de que los empleados cumplirán bien y el público estará bien servido.

La asociación de maestros públicos del partido judicial de Hervás, celebrará una sesión general extraordinaria el domingo 22 del corriente mes en el local de la escuela de niños de Granja de Granadilla para tratar de varios asuntos muy importantes para los fines de esa asociación del magisterio.

Ha sido adjudicado á los señores Ramos y Cortés el servicio postal entre Cáceres y Logrosán en la cantidad de 16.899 pesetas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Capital á D. Agustín Orozco y D. Teodoro Maldonado, de Arroyo del Puercio.

Ha sido declarada desierta la subasta celebrada para adjudicar la tirada del *Boletín Oficial* de esta provincia.

El cobrador de la sucursal del Banco de España en Cáceres, D. Galo Manzano, ha sido ascendido.

Ha tomado posesión de la notaría del Casar de Cáceres, D. Angel S. Castillo y Rodríguez.

En el *Boletín Oficial* aparece un anuncio de la sección de Cáceres del Cuerpo de Telégrafos abriendo concurso para tomar en arriendo una casa para oficinas y estación telegráfica por el precio máximo de 1.550 pesetas anuales.

Las proposiciones deberá presentarse en la oficina actual hasta el día 8 de Enero próximo.

Se ha circulado por el director general de la Eléctrica de Cáceres un aviso á los abonados por contador para que concurran durante los días laborables de este mes á las oficinas de la Sociedad, á fin de renovar los contratos.

Esta invitación se hace conforme á las disposiciones del Real Decreto de 25 de Octubre último.

Los exámenes para cubrir las vacantes de agentes del cuerpo de seguridad se verificarán en Valencia, Coruña, Sevilla, Bilbao, Barcelona y Madrid, siendo esta circunstancia muy favorable para los aspirantes ya que les proporciona indudables facilidades y economías.

De las 33 defunciones ocurridas en la Capital durante el mes de Noviembre corresponden 12 á mayores de 60 años, 9 á los menores de 1, 6 entre 40 y 59, 4 entre 20 y 39 y 2 de 5 á 19 años.

La mayor mortalidad la ofrecen las enfermedades orgánicas del corazón que dá 9 defunciones, congestión y reblandecimiento cerebral que dá 4, debilidad congénita que produjo otras 4 y neumonía y tuberculosis que dan otros 3 cada una.

La Electro-Harinera

de TRUJILLO

Anuncio

Esta Sociedad arrienda sus Fábricas de producción de Electricidad, Harinas y Panificación, sitas en Trujillo y Miajadas, admitiéndose proposiciones hasta 1.º de Enero de 1908.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Central de Trujillo, Sucursal de Miajadas y en la Notaría de D. Manuel Eladio Ferrer, de esta Ciudad.

Trujillo 12 de Diciembre de 1907.

Cáceres.-Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Se encarga de toda clase de operaciones. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Corcho. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación.

Corredor de Comercio. Compra y venta de valores y toda clase de negociaciones de banca. **Felipe González** y Germán Manzano. Carnicerías, núm. 6.—Cáceres.

Comestibles de todas clases de José P. lo Domínguez. **La Económica.** Solana, 13.—Cáceres.

Clases Pasivas y negocios militares. Dirigirse al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

Comestibles. Especialidad en embutidos y jamones. **Vicente Simón.** Alfonso XIII, núm. 32.—Cáceres.

Centro Escolar Extremeño. Antiguo Colegio de San Jorge. 1.º y 2.º Enseñanza. Internos y externos. Director, **D. J. Rabio.** Caldereros, 4.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Marmelista. Gran taller de **Valentín Andrada.** Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, núm. 4.—Cáceres.

Maderas, yesos, cementos y abonos. Grandes almacenes. Santa Gertrudis, 1 y Estación férrea.—Cáceres.—**Fernández y Martínez.**

Muebles. Gran almacén de **Piñuelas y Comendador.**—Fábrica en Hervás.—3, calle del General Ezponza, 3.

Sastrería inglesa de **J. P. Bri.** Altas novedades de la presente estación.—35 Plaza Mayor, 35.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. **J. Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, 20.—Cáceres.

Ultramarines.—La Lonja, de **Honorio Jiménez.** La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 13.—Cáceres.

I. GIRAUD
DENTISTA

Paneras, 2—CÁCERES

GRAN CAFÉ

V I E N A

ALFONSO XIII, 16

CÁCERES

FÁBRICA DE GASEOSAS

Y

AGUA DE SELT

DE

Francisco Cruz Quiros

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTON, 22

CÁCERES

La Unión y El Vénix Español



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
(Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo Rvón. 48.000.000
Primas y reservas Rvón. 209 556.949
Siniestros pagados desde su fundación Rvón. 424 827.477
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) en 1901 Rvón. 10.620.679
Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía. La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez,
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia
Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.
CÁCERES

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, vignería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

PAPEL DE FUMAR CLASE ESPECIAL

MARCAS:

ZAIDA, EL BARQUILLERO Y ABANICO

El preferido por los fumadores.

Pedido en todas partes.

RELOJERÍA MADRILEÑA

de

FERNANDO CEZON

San Juan, 20.—CÁCERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas. Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 1750 pesetas. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA

San Juan, 20.—CÁCERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa. Sulfato de cobre. Glicerina. Acido nítrico.
Sales de potasa. Sulfato de hierro. Acido sulfúrico anhídrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de erminación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPañIA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

Sucesores de Alvarez

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

39, Portal Llano, 39, CÁCERES

Almacenes de Frutos Coloniales

MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Corde-lería y Enjalmería

José Candela Magro

33, San Juan, 33

“LA CATALANA”

Sociedad de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1865

Representante en Extremadura:

DON JUAN PÉREZ

Concepción, 23.—CÁCERES

“LA NEW-YORK”

Sociedad Mutua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1845

HIERROS, ACEROS,

chapas y vignería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DíEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,

chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—CÁCERES

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: 2 pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador,

General Margallo, n.º 64

CÁCERES